Edicto

OF 432/2022
Exp 5066/22

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO NUMERO: 3440/2022

**COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION**

**INTEGRAL A VICTIMAS**

**PRESENTE.**

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
POZA RICA, VER.

Por medio del presente, me permito remitir a usted tres edictos deducidos del expediente número 375/2022/I del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en matera Familiar de Poza Rica, Veracruz, promovido por la ciudadana HORTENCIA GONZALEZ BAUTISTA, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre declaración de presunción de muerte de su esposo ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, para que de no tener inconveniente alguno, ordene a quién corresponda, proceda a realizar la publicación de edictos en las páginas electrónicas de dicha institución, significándole que dichas publicaciones deben realizarse por tres ocasiones, con intervalos de una semana, solicitándole informe a este Juzgado, sobre la fecha de la publicación realizada.

*Sin otro en particular, le envió a usted un cordial saludo, quedando de usted Su Segura Servidora.*

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REE LECCION"
POZA RICA DE HGO., VER., JULIO 07 DE 2022.
JUEZ DEL JUZGADO 6º. DE 1ª. INSTANCIA.
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.

008819 **LIC. MAGDALENA MENDEZ JUAN**

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
CEEAIV
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas

12 AGO. 2022
RECIBIDO
RECIBIÓ LUZ HORA 9:50

Elaboro Raquel García Pérez

Oficial Administrativo M-I.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# E D I C T O

En el expediente número 375/2022/I del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en matera Familiar de Poza Rica, Veracruz, la ciudadana HORTENCIA GONZALEZ BAUTISTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre declaración de presunción de muerte de su esposo ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, por lo que, **por este medio se notifica al ciudadano ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el ciudadano ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante, conforme lo dispone el** artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y articulo 18, 19 y 32 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, así como en el periódico de mayor circulación de Poza Rica, Veracruz, Hacienda del Estado y estrados de este juzgado, lo anterior, para darle mayor publicidad a las presentes diligencias.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO; VER, JULIO 07 DE 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

**LIC. MIRIAM GUZMÁN ORTIZ**

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# E D I C T O

En el expediente número 375/2022/I del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en matera Familiar de Poza Rica, Veracruz, la ciudadana HORTENCIA GONZALEZ BAUTISTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre declaración de presunción de muerte de su esposo ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, por lo que, **por este medio se notifica al ciudadano ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el ciudadano ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante, conforme lo dispone el** artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y articulo 18, 19 y 32 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, así como en el periódico de mayor circulación de Poza Rica, Veracruz, Hacienda del Estado y estrados de este juzgado, lo anterior, para darle mayor publicidad a las presentes diligencias.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO; VER, JULIO 07 DE 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

**LIC. MIRIAM GUZMÁN ORTIZ**

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# E D I C T O

En el expediente número 375/2022/I del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en matera Familiar de Poza Rica, Veracruz, la ciudadana HORTENCIA GONZALEZ BAUTISTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre declaración de presunción de muerte de su esposo ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, por lo que, **por este medio se notifica al ciudadano ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el ciudadano ALEJANDRO GOMEZ ESPINO, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante, conforme lo dispone el** artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y articulo 18, 19 y 32 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, así como en el periódico de mayor circulación de Poza Rica, Veracruz, Hacienda del Estado y estrados de este juzgado, lo anterior, para darle mayor publicidad a las presentes diligencias.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO; VER, JULIO 07 DE 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

**LIC. MIRIAM GUZMÁN ORTIZ**